



Subdirección de G y D de Personas  
Depto. Desarrollo Organizacional

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 6.958

Punta Arenas, 23 de noviembre de 2023.

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio Salud Magallanes; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

### CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución Exenta N°6.369 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al cargo "Técnico de Nivel Superior en Enfermería", para desempeñarse en el Hospital de Día, perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, en atención al Proceso de Selección de Antecedentes, se recepcionan dos postulantes dentro del plazo establecido, con lo cual se da inicio con fecha 20 de noviembre de 2023, a la Etapa I: Admisibilidad, de modo que, de acuerdo a la revisión efectuada por la comisión de selección, las postulantes N°1 y N°2, no presentan todos los documentos solicitados en las bases para cumplir con los 15 puntos de Admisibilidad, y continuar así a la Etapa II: Evaluación Curricular.

3) Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y contando con la conformidad de la suscrita, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRESE**, desierto el siguiente Proceso de Selección Interno del cargo Técnico de Nivel Superior en Enfermería", para desempeñarse en el Hospital de Día, perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes., convocado con fecha 19 de octubre de 2023, según se detalla a continuación:

N° de Cargo	Denominación del Cargo	Grado	Dependencia	Establecimiento
01	Técnico Nivel Superior en Enfermería	22° EUS	Hospital de Día Departamento de Salud Metal	Dirección del Servicio de Salud Magallanes



Subdirección de G° y D° de Personas  
Depto. Desarrollo Organizacional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Verónica Yáñez*  
**VERÓNICA ALEJANDRA YAÑEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA**  
**SERVICIO DE SALUD MAGALLANES**



*VYG/DSA\_SVM/ER/SDGDP/jvc.-*

**N° 4551//**

**DISTRIBUCIÓN DIGITAL:**

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección de Recursos Físicos.
- Subdirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
- Departamento de Salud Mental
- Departamento Jurídico.
- Departamento Auditoría.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- HCM.
- FENPRUSS - HPN.
- FENATS.
- ASENF- HCM.
- ASENF- HPN.
- FENTESS.
- Depto. Desarrollo Organizacional - DSSM.
- Oficina de Partes.
